

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

Actas y Récord
2025 JUN 12 P 2:55

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. CONC. DE LA C. 20

SEGUNDO INFORME POSITIVO

12 de junio de 2025

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes, previo estudio y consideración de la R. Conc. de la C. 20, tiene a bien someter su informe recomendando la aprobación de la medida, sin enmiendas, cuyo título lee:

“Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación al Ejército de los Estados Unidos, por motivo de la celebración del 250 Aniversario de su creación, a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación; y para otros fines relacionados.”

ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La Resolución Concurrente de la Cámara Núm. 20 persigue como objetivo que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación al Ejército de los Estados Unidos, por motivo de la celebración del 250 Aniversario de su creación, a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación.

En la Exposición de Motivos se destaca que el 14 de junio de 1775, por Resolución del Segundo Congreso Continental, fue establecido oficialmente el Ejército de los Estados Unidos, siendo esta la rama más antigua de las Fuerzas Armadas. Este año 2025, se conmemoran 250 años desde la creación del Ejército de los Estados Unidos, a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación.

Se indica que millones de hombres y mujeres valientes que han sido parte del Ejército de los Estados Unidos, incluyendo miles de ciudadanos estadounidenses de Puerto Rico que han luchado en las diferentes guerras y conflictos bélicos. Por ello, es la intención de la Asamblea Legislativa poder rendir el más sincero y merecido reconocimiento al Ejército de los Estados Unidos en ocasión de la celebración de su 250 Aniversario.

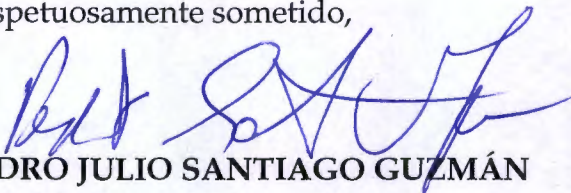
Se presenta este Segundo Informe a los efectos de poder realizar una corrección técnica al mismo, estableciendo que la medida considerada es una Resolución Concurrente.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En atención a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Internos concluye que la medida propuesta tiene un fin loable y cumple con los requisitos legales y constitucionales necesarios para su aprobación. Por nuestra parte, como comisión cameral, entendemos que la Resolución Concurrente objeto de análisis cumple con los requisitos constitucionales, estatutarios y jurisprudenciales aplicables para su aprobación.

Por tal razón, se recomienda la aprobación de la Resolución Concurrente de la Cámara 20, sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,



PEDRO JULIO SANTIAGO GUZMÁN

Presidente

Comisión de Asuntos Internos

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 20

6 DE JUNIO DE 2025

Presentada por el representante *Aponte Hernández*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación al Ejército de los Estados Unidos, por motivo de la celebración del 250 Aniversario de su creación, a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de junio de 1775 por Resolución del Segundo Congreso Continental, fue establecido oficialmente el Ejército de los Estados Unidos, siendo esta la rama más antigua de las Fuerzas Armadas. Este año 2025, se conmemoran 250 años desde la creación del Ejército de los Estados Unidos, a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación.

Han sido millones de hombres y mujeres valientes que han sido parte del Ejército de los Estados Unidos, incluyendo miles de ciudadanos estadounidenses de Puerto Rico que han luchado en las diferentes guerras y conflictos bélicos.

A todos los que han servido, les rendimos el más sincero y merecido reconocimiento. Su disciplina, compromiso y entrega han forjado la historia de esta gran institución militar y han fortalecido el espíritu de libertad y democracia que hoy disfrutamos. A quienes ofrecieron, el máximo sacrificio en el cumplimiento del deber, les honramos con respeto eterno y gratitud imperecedera.

En este 250 Aniversario, elevamos nuestra voz para rendir homenaje al Ejército de los Estados Unidos y a cada soldado que ha portado y porta con orgullo el uniforme. Que su ejemplo continúe guiando a las futuras generaciones en la defensa de la Nación y la preservación de la paz y la justicia en el mundo.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-La Asamblea Legislativa de Puerto Rico expresa su más sincera felicitación
2 al Ejército de los Estados Unidos, por motivo de la celebración del 250 Aniversario de su
3 creación; a través de los cuales han luchado con valentía, honor y gallardía, para defender
4 la bandera, la libertad y la democracia de nuestra Nación.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución Concurrente, traducida al idioma inglés, será
6 enviada al Secretario del Ejército de los Estados Unidos, Daniel P. Driscoll y al Jefe de
7 Estado Mayor, General Randy A. George, en representación de los miembros de dicho
8 Ejército.

9 Sección 3.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después
10 de su aprobación.